



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL DE PUESTO

TITULO DE PUESTO:	Productor de televisión. Básico A.
CLAVE DE PUESTO:	0009
GRUPO:	Técnico
RAMA:	Radio y Televisión.
NIVEL:	338-A
UBICACIÓN:	
HORARIO DE TRABAJO:	

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Diseñar y realizar productos televisivos (series, programas, spots, cápsulas, Seriales, unitarios, etc.) a través de proyectos con excelente calidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos con apego a las políticas de la Televisión Universitaria.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

EDUCACION FORMAL:	Pasante de licenciatura, preferentemente en el área de comunicación o carrera afín.
HABILIDADES NECESARIAS:	Conocimientos en producción de programas de Televisión.
FORMACION:	Afines a su puesto.
EXPERIENCIA:	3 años.
EDAD:	21 – 40 años.
SEXO:	Indistinto.
CARACTERISTICAS PERSONALES:	

FUNCIONES

1. Colaborar en los esfuerzos del equipo de producción en la elaboración de un producto televisivo.
2. Relación e investigación para la producción televisiva.



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3. Elaboración de guiones televisivos.
4. Seleccionar a criterio, el video y el audio óptimos para la elaboración de su producto.
5. Establecer los requerimientos técnicos de la grabación o producción en vivo de manera conjunta camarógrafos, operadores de video, realizadores, etc.
6. Solicitar a camarógrafos en labor conjunta con los realizadores al momento de la grabación.
7. Aplicar criterios de selección visual y auditiva de acuerdo al guión y a la idea original.
8. Informar a la jefatura de televisión y a la Dirección de Comunicación sobre avances en la confección del producto televisivo.
9. Elaborar reporte sobre diversas anomalías durante la elaboración del producto en todas las etapas.
10. Coordinarse con el editor y/o posteriormente en la confección del producto audiovisual.
11. Recopilar y recuperar materiales audiovisuales que enriquezcan la videoteca para posteriores producciones.
12. Concretar producciones derivadas de convenios establecidos por la Dirección de Comunicación o la Jefatura de televisión con otras instituciones educativas y culturales, empresas, dependencias, etc.
13. Proponer temas de programas a la jefatura de televisión y a la Dirección de Comunicación.
14. Asistir en la coordinación de los trabajos del equipo de producción en eventos especiales en acuerdo con el jefe de televisión.



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL DE PUESTO

TITULO DE PUESTO:	Productor de televisión.
CLAVE DE PUESTO:	Nivel B.
GRUPO:	0319
RAMA:	Técnico
NIVEL:	Radio y Televisión.
UBICACIÓN:	338-B.
HORARIO DE TRABAJO:	

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Diseñar y realizar productos televisivos (series, programas, spots, cápsulas, Seriales, unitarios, etc.) a través de proyectos con excelente calidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos con apego a las políticas de la Televisión Universitaria.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

EDUCACION FORMAL:	Licenciado titulado.
HABILIDADES NECESARIAS:	Creatividad e iniciativa para elaborar programas de televisión. Innovador.
FORMACION:	Cursos sobre guionización, grabación en interior y en exterior, lenguaje técnico televisivo. Cursos de Computación.
EXPERIENCIA:	5 años.
EDAD:	21– 40 años.
SEXO:	Indistinto.
CARACTERISTICAS PERSONALES:	

FUNCIONES

1. Elaboración de proyectos, realizar investigaciones de campo y bibliografías para la realización de programas y series televisivas.



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2. Redacción del guión, carta de estilo y guión técnico de acuerdo a lo establecido en el manual de producción.
3. Solicitar al coordinador de música asesoría para seleccionar los temas musicales más adecuados para el programa que se producirá y vigilar su transmisión.
4. Fungir como director de cámaras en caso de ser necesario.
5. Entregar para su revisión al coordinador de producción los guiones literarios antes de grabarse.
6. Entregar los productos terminados al coordinador de producción para la posterior programación y transmisión.
7. Ser responsables de sus programas, una vez transmitidos recogerlos y entregar al coordinador de producción para salvaguardarlos.
8. Trabajar conjuntamente con el coordinador en música y el operador técnico para la realización de la producción.
9. Revisar y sugerir cambios en el producto terminado a petición de la jefatura de televisión y la Dirección de Comunicación, en caso de ser necesario.
10. Proponer al editor y/o post-productor vía “storyboards” o “storylines”, la preproducción de secuencias, recreaciones, placas o animaciones.
11. Entregar informes por escrito semestrales de su actividad.
12. Además, las funciones establecidas para el nivel básico A.



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL DE PUESTO

TITULO DE PUESTO:	Productor de televisión. Nivel C.
CLAVE DE PUESTO:	0321
GRUPO:	Técnico
RAMA:	Radio y Televisión.
NIVEL:	338-C
UBICACIÓN:	
HORARIO DE TRABAJO:	

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Diseñar y realizar productos televisivos (series, programas, spots, cápsulas, Seriales, unitarios, etc.) a través de proyectos con excelente calidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos con apego a las políticas de la Televisión Universitaria.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

EDUCACION FORMAL:	Dominio del inglés.
HABILIDADES NECESARIAS:	Disposición para lectura de diarios, revistas, libros. Contacto con los medios de comunicación. Capacidad para actuar bajo presión del tiempo y adaptarse a circunstancias adversas.
FORMACION:	Cursos sobre aspectos de electrónica en televisión, Cursos sobre edición y post-producción de video y audio, iluminación y dirección de cámaras.
EXPERIENCIA:	
EDAD:	21 – 40 años.
SEXO:	Indistinto.
CARACTERISTICAS PERSONALES:	



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIONES

1. Impartir cursos de producción, guionismo para coproductores.
2. Proponer a iniciativa propia, programas de producción, bajo los lineamientos de la televisión.
3. Brindar asesoría, cuando así se solicite, a coproductores.
4. Realiza un trabajo rápido y organizado para recopilar datos y transmitirlos con eficiencia y oportunidad en situaciones de presión de tiempo.
5. Realizar investigación, comparación y análisis que permitan presentar un material organizado para su producción televisiva.
6. Proponer a iniciativa propia innovaciones o cambios encaminados a mejorar los sistemas de trabajo y/o organización del mismo.
7. Asesorar a los prestadores de servicio social para que los trabajos que realizan sea de mayor calidad.
8. Elaborar materiales complementarios que se deriven de las producciones: videos, guiones, etc.
9. Además, se anexan las funciones establecidas para el nivel básico A.